

SEXTO CONCURSO NACIONAL DE ENSAYOS DE ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

Premio Mario Castillo Freyre



“Sexto Concurso Nacional
de Ensayos de Arbitraje en
Contratación Pública – Premio
Mario Castillo Freyre”



CÍRCULO DE
ARBITRAJE CON
EL ESTADO

Jorge Abel Ruiz Bautista
Director General del Círculo de Arbitraje con el Estado

Lesly Esthefany Yarleque Silva
Secretaria General del Círculo de Arbitraje con el Estado

Renato Cjahuá Alvites – Anthony Peralta Delgado
Director de la Dirección de Investigación – subdirector de la Dirección de Investigación

Thalia Jimenez Vilcayauri – Sebastian Balvin
Directora de la Dirección Académica – subdirector de la Dirección Académica

Alondra M. Flores Quinde – José A. Carrasco Sanchez
*Directora de la Dirección de Imagen Institucional – subdirector de la Dirección
de Imagen Institucional*



CÍRCULO DE
ARBITRAJE CON
EL ESTADO



Círculo de Arbitraje con el Estado – CAE

El CAE se complace en presentar el “*Sexto Concurso Nacional de Ensayos de Arbitraje en Contratación Pública – Premio Mario Castillo Freyre*”. Este concurso está dirigido a estudiantes y egresados de la carrera de Derecho y carreras afines, quienes podrán enviar sus ensayos inéditos sobre Arbitraje donde participe el Estado Peruano.

I. Información Relevante Sobre el CAE :

El Círculo de Arbitraje con el Estado – CAE, es una Institución Académica que promueve la actividad y estudio del Arbitraje, Contratación con el Estado, Derecho Administrativo, Gestión Pública y todo mecanismo alternativo de solución de conflictos donde participe el Estado Peruano.

Asimismo, el CAE es la primera institución dirigida a la formación de árbitros, orientada a estudiantes de pregrado, realizando convenios institucionales con las mejores cámaras de comercio, universidades, asociaciones, colegios de abogados y firmas de abogados que permitan el crecimiento académico y profesional.



II. Perfil del Postulante:

- Estudiantes de pregrado de la carrera de Derecho¹ o egresados o bachilleres hasta un año de antigüedad.
- Edad mínima de 18 años y edad máxima de 25 años.
- Interés por temas de arbitraje, contratación pública y derecho administrativo.
- Con deseo de realizar investigación académica.

¹ Incluye a personas que hayan suspendido temporalmente sus estudios por situaciones extraordinarias.



III. Características del Ensayo:

3.1 Sobre el contenido del ensayo:

- Debe ser un ensayo inédito, no publicado anteriormente en otros medios virtuales o escritos.
- Debe ser de autoría única del postulante.
- Debe abordar temas de Arbitraje en Contrataciones con el Estado o Contratación Pública (arbitrajes donde participe el Estado Peruano).
- Puede plantear una propuesta para mejorar el arbitraje en dónde participa el Estado Peruano.

3.2 Sobre el formato del ensayo:

- El ensayo debe ser enviado en formato word.
- Extensión mínima de cinco (05) y máxima de quince (15) hojas (sin incluir la bibliografía).
- Letra: Arial 11. Los pies de página se presentarán en el mismo tipo de letra, en tamaño 8.
- Interlineado simple (1.0).
- Márgenes y sangría normales (2.54 cm).
- Subtítulos multinivel:
 - 1. Subtítulo de primer nivel
 - 1.1 Subtítulo de segundo nivel
 - 1.1.1 Subtítulo de tercer nivel
- Gráficos y tablas en blanco y negro, con citados y fuentes respectivas de ser el caso.
- Colocar el número de páginas en la esquina inferior derecha.
- Se debe emplear el citado APA en 7ma edición.

3.3 Sobre la estructura del ensayo:

En la primera cara del documento, debe constar la siguiente información:

- Título del Ensayo.
- Datos del autor:
 - Nombre completo.
 - Universidad en la que el postulante cursa estudios o dónde se graduó.
 - De ser egresado, en caso sea aplicable, afiliación laboral.
 - De ser estudiante, ciclo de la carrera en la que se encuentra al momento de escribir el ensayo.
- Resumen: Mínimo de 80 y máximo de 150 palabras.
- Palabras clave: Incluir un mínimo de 04 y un máximo de 08 palabras clave.



La estructura del ensayo debe ser la siguiente:

- Introducción.
- Desarrollo.
- Conclusiones.
- Bibliografía (incluye la bibliografía citada y la bibliografía estudiada por el postulante).



IV. Proceso de Selección:

El proceso de selección se efectuará conforme a las siguientes reglas:

4.1. Etapa de Consultas:

- Las personas que tengan intención de realizar su registro conforme al numeral 4.2 de las presentes bases pueden formular consultas respecto de alguna disposición de las bases que no haya quedado clara.
- CAE responderá únicamente aquellas consultas que considere pertinentes. Esta decisión es inapelable.
- Si CAE estima que la respuesta a una consulta debe ser puesta en conocimiento de los demás participantes, será notificada a través de su página principal y sus redes sociales oficiales.
- Las consultas deberán ser remitidas al siguiente correo institucional: eventos@caeperu.com con copia a info@caeperu.com



Fecha límite: 01 de noviembre de 2026.

4.2. Etapa de Registro:

1. Los postulantes interesados deben registrarse y enviar su ensayo al correo: info@caeperu.com y eventos@caeperu.com.

En el asunto indicar: Sexto Concurso Nacional de Ensayos de Arbitraje en Contratación Pública – Premio Mario Castillo Freyre.

2. Interesados que se registren fuera del plazo establecido no serán considerados para la siguiente fase del proceso.

Fecha límite: 08 de noviembre de 2026.

4.3. Etapa de Envío:

- Enviar el ensayo en formato word a los siguientes correos: info@caeperu.com con copia a eventos@caeperu.com.
- Enviar Declaración Jurada en la que se precise que se está presentando un ensayo inédito y que se somete a las bases y reglas del Concurso.
- En caso de estudiantes, adjuntar copia de certificado de estudios, última boleta de notas y/o alguna constancia que acredite la condición de estudiante del postulante con el respectivo logo institucional.
- En caso de egresados, adjuntar constancia de egresado y/o documento similar que indique la fecha exacta de egreso con el respectivo logo institucional.

Fecha: Desde el inicio de convocatoria hasta el 24 de noviembre del 2026 hasta las 23:59 horas.

4.4. Etapa de Evaluación:

- Los ensayos serán revisados por un comité especial del CAE, designado para el presente concurso.
- Cada miembro del comité evaluador le asignará una calificación al ensayo sobre la nota de veinte (20) puntos. De la suma de las puntuaciones individuales, se obtendrá un promedio.
- Los criterios a ser evaluados serán los siguientes:
 - Oportunidad e innovación respecto al tema tratado en el ensayo.
 - Aporte del autor al tema tratado en el ensayo.
 - Metodología.
 - Coherencia interna.
 - Estructura orgánica del ensayo.
 - Cumplimiento de las bases del concurso.
- Los tres (3) ensayos que obtengan el mejor puntaje promedio avanzarán a las siguientes fases.

Fecha: Desde el 25 de noviembre al 07 de diciembre de 2026.

4.5. Publicación de Finalistas:

- Los tres (3) finalistas serán notificados a través del correo electrónico por medio del cual remitieron sus ensayos.
- La publicación de los finalistas se realizará por medio de nuestro portal web institucional y redes sociales.
- Los tres (03) finalistas pasarán a la Etapa de Sustentación por la plataforma Zoom.
- Los detalles sobre la sustentación vía Zoom y otras particularidades serán remitidas al correo electrónico con el que se registró el participante.

Fecha: 09 de diciembre del 2026.

4.6. Sustentación en Vivo Vía Zoom:

- Se realizará un evento en vivo a través de la plataforma Zoom, en el que cada finalista sustentará su ensayo ante un tribunal ad hoc compuesto por tres (03) miembros, por el periodo de quince (15) minutos.
- Adicionalmente, el tribunal podrá plantear preguntas por el periodo promedio de diez (10) minutos.
- En esta etapa, cada ensayo y sustentación será evaluado de acuerdo a los siguientes criterios²:
 - Dominio del tema.
 - Capacidad de análisis y respuesta.
 - Capacidad de comunicación y presentación de ideas.
 - Respeto por el límite de tiempo.
- Cada miembro del tribunal asignará una calificación al ensayo y su sustentación sobre un puntaje de veinte (20) puntos.
- De la suma promedio de las puntuaciones individuales, se obtendrá una calificación final, la cual determinará el puesto obtenido por cada finalista.

Fecha: miércoles 16 de diciembre de 2026.

Horario: La hora se comunicará oportunamente mediante correo electrónico.

2. Estos criterios son adicionales a los detallados en el punto 4.4.



4.7. Anuncio de Resultados Finales:

- Los resultados y premios se darán a conocer a través de la plataforma Zoom el mismo día de la sustentación, tras la deliberación del tribunal arbitral.
- Adicionalmente, los resultados y premios se darán a conocer a través de nuestro portal web institucional y redes sociales.

Fecha: 16 de diciembre de 2026.



V. Premios:

Primer lugar:

- Premio de \$1,000.00 (mil 00/100 dolares) otorgado por CAE.
- Una colección de diez (10) libros de la Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre.
- Diploma de reconocimiento.
- Membresía por un (01) año de la categoría estudiante de CAE, con beneficios institucionales.
- Cursos virtuales CAE en Contratación Pública y Arbitraje.
- El ensayo será publicado en nuestro portal institucional: www.caeperu.com
- El ensayo será publicado en nuestro Diario Oficial CAE, prensa escrita.



Segundo lugar:

- Una colección de cinco (05) libros de la Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre.
- Diploma de reconocimiento.
- Cursos virtuales CAE en Contratación Pública
- El ensayo será publicado en nuestro portal institucional: www.caeperu.com

Tercer lugar:

- Una colección de tres (03) libros de la Biblioteca de Arbitraje del Estudio Mario Castillo Freyre.
- Diploma de reconocimiento.
- El ensayo será publicado en nuestro portal institucional: www.caeperu.com

Los (03) tres ensayos finalistas serán publicados en el portal web institucional del CAE.

Los (03) participantes finalistas serán evaluados en relación con sus ensayos y el desenvolvimiento que tengan en la sustentación oral a fin de que un (01) participante sea seleccionado para realizar una pasantía por el periodo de tres meses en el Estudio Mario Castillo Freyre o en otro Estudio designado por CAE a criterio exclusivo del CAE. Decisión que será inapelable.



VI. Autorización para Publicación y Fines Publicitarios

Al enviar su ensayo, cada participante acepta que el CAE puede realizar la publicación de este a través de su portal web institucional y utilizarlo para los fines publicitarios que considera pertinentes, sin tener que realizar pago alguno por ello al participante.

Para tal efecto, bastará que el CAE comunique al participante que su artículo será publicado.

CENTRAL
(01) 5406369

LLÁMANOS AHORA
RPC: 984 106 319 RPM: 951 044 680

OFICINA PRINCIPAL
Calle Bernini N° 332 – San Borja – Lima

INFORMES
ESCRÍBENOS TUS CONSULTAS Y SUGERENCIAS A:
Eventos@caeperu.com
Info@caeperu.com

PÁGINA WEB
www.caeperu.com

